

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0064319/2016

Córdoba; 16 JUN 2017

**VISTO**

el pedido del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL) para que se le reconozcan las equivalencias presentadas por los alumnos Federico Racca, Liliana Villagra y Hebe Rigotti y

**CONSIDERANDO**

Que en el punto B del Artículo 13º del Reglamento de la Carrera se indica que es función del Comité Académico de la Carrera: b) Entender y dictaminar sobre la admisión de maestrandos y sobre las solicitudes de equivalencias y de acreditación presentadas por postulantes o alumnos de la carrera

Que en el punto C del Artículo 27º del Reglamento de la Carrera se indica que: Antes de la presentación y defensa de su tesis el alumno deberá haber rendido la suficiencia del idioma elegido (Lecto-comprensión), el mismo deberá estar vinculado a las fuentes utilizadas en la tesis, por lo cual el Comité de Admisión y Seguimiento asesorará al maestreando en este tema;

Que las Lic. Hebe Rigotti presenta el certificado de aprobación de la prueba de suficiencia de idioma rendidas y aprobadas en el marco de estudios de postgrado

Que la Lic. Liliana Villagra presenta los certificados de aprobación de los siguientes cursos de postgrado cursados en condición de Alumna Externa de la Matpsil: Aproximación a los conceptos fundamentales de la teoría lacaniana; Lacan Retorno a Freud; Introducción a las nociones y categorías clínicas; Subversión del sujeto y dialéctica del inconsciente; Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, El goce y la primacía de lo real; Los cuatro discursos. El reverso del psicoanálisis;

Que el Lic. Federico Racca presenta los certificados de aprobación de los siguientes cursos de postgrado cursados en condición de Alumno Externo de la Matpsil: Semiótica y psicoanálisis, Lacan, los nudos y los cambios joyceanos; Lógicas de la vida amorosa, Filosofía 2, Cuerpo, goce y consecuencias epistémicas del Seminario Aún; Medios de comunicación Tics y psicoanálisis, Referencias literarias y los límites del lenguaje, Un nuevo imaginario e Histeria y posición femenina;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento y hace lugar a los solicitado por el Comité Académico Directora de la MATPSIL;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

  
Dr. L. VILLAGRA  
SECRETARÍA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0064319/2016

**ARTÍCULO 1°: Otorgar** la equivalencia a la Lic. Hebe Silvina Rigotti DNI 17002320 en la prueba de suficiencia de idioma Portugués de la MATPSIL con una calificación de Aprobado.

**ARTÍCULO 2°: Otorgar** equivalencia a la Lic. Liliana María Villagra Diez; DNI 12873295, en las siguientes asignaturas de la MATPSIL:

- Seminario: Comunicación interpersonal y masiva constitución de subjetividades y psicoanálisis; con una calificación de 8 (ocho) puntos.
- Lacan, el retorno a Freud; con una calificación de 9 (nueve) puntos
- Introducción a las nociones y categorías clínicas, con una calificación de 10 (diez) puntos.
- Subversión del sujeto y dialéctica del inconsciente, con una calificación de 10 (diez) puntos
- Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, con una calificación de 8 (ocho) puntos;
- El goce y la primacía de lo real; con una calificación de 8 (ocho) puntos;
- Los cuatro discursos, con una calificación de 10 (diez) puntos

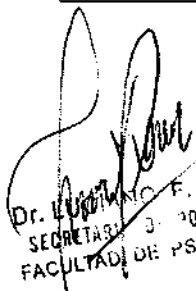
**ARTÍCULO 3°: Otorgar** equivalencia al Lic. Federico Racca DNI 21826070, en las siguientes asignaturas de la MATPSIL:

- Lacan, los nudos y los caminos joyceanos; con una calificación de 7 (siete) puntos.
- Lógicas de la vida amorosa y sexuación; con una calificación de 9 (nueve) puntos.
- Filosofía II; con una calificación de 8 (ocho) puntos.
- Seminario: Cuerpo, goce y consecuencia epistémica en el seminario Aún; con una calificación de 8 (ocho) puntos.
- Seminario: Medios de comunicación tics y psicoanálisis, con una calificación de 8 (ocho) puntos.
- Referencias literarias y los límites del lenguaje; con una calificación de 8 (ocho) puntos.
- Semiótica y Psicoanálisis; con una calificación de 9 (nueve) puntos.
- Seminario: Comunicación interpersonal y masiva constitución de subjetividades y psicoanálisis; con una calificación de 7 (siete) puntos.
- Seminario Ética del Psicoanálisis, con una calificación de 8 (ocho) puntos.

**ARTÍCULO 4°:** Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guarani.-

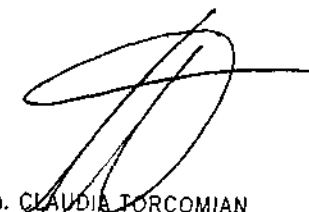
**ARTÍCULO 5°:** Protocolizar, comunicar y archivar.-

**RESOLUCIÓN N°:**

  
Dr. FERNANDO F. PONCE  
SECRETARÍA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

914



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA